

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA FUMITAME S.A. CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Portoviejo, siendo las 11H00 horas del día Lunes 3 de abril del 2017, en las oficinas ubicadas en la Calle 5 de Junio y Puente Papagayo, Provincia de Manabí, República del Ecuador, se reúnen los siguientes accionistas: Vivero Navia César Alberto y Zevallos Montenegro Beverly Betsury.

Preside la Junta su titular, Ing. Zevallos Montenegro Beverly Betsury, y actúa como Secretario el Ab. César Alberto Vivero Navia.

El Presidente propone a los asistentes constituirse la Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>CAPITAL ACTUAL</b>
VIVERO NAVIA CÉSAR ALBERTO	8.000	8.000,00
ZEVALLOS MONTENEGRO BEVERLY BETSURY	2.000	2.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000,00</b>

Por estar presente la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que declaran constituida la Junta e instalada la sesión para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.
4. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2016.

El Abogado César Alberto Vivero Navia, solicita se le conceda la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2016; acto seguido, procede a entregar a cada accionista una carpeta que contienen su informe como Gerente General, el del Comisario, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso de una hora.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2016.
2. Aprobar el Informe del Comisario, del ejercicio económico 2016.
3. Aprobar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.
4. Designar a la Ing. Diana Carolina Delgado PARRALES como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016.

Sin haber otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas. Se levanta la sesión a las 12h00 horas y firman todos los presentes.

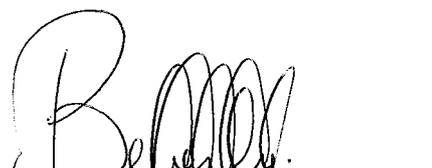
**Firman)** Ab. César Alberto Vivero Navia, accionista, quien también comparece como Secretario de la Junta; Ing. Zevallos Montenegro Beverly Betsury, accionista, por sus propios y personales derechos, quien también comparece como Presidente de la Junta.

**CERTIFICO.-** Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes de la Compañía.

  
Ab. César Alberto Vivero Navia  
**SECRETARIO AD-HOC de la Junta**

  
Beverly Zevallos Montenegro  
**PRESIDENTE de la Junta**

  
Ab. César Alberto Vivero Navia  
**ACCIONISTA**

  
Beverly Zevallos Montenegro  
**ACCIONISTA**